



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA No. 01

FECHA: Febrero 17 de 2014
HORA: 1:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas - Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES:

Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ
Designado del Presidente de la República

Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Exrectores Universitarios

Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo

Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Representante de las Directivas Académicas

Doctora VILMA YAMILE MARTÍNEZ GRANADOS
Representante de los Docentes

Señor RICARDO ANDRÉS GÓMEZ RÍOS
Representante de los Estudiantes

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

SECRETARIA DEL CONSEJO

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Proyecto de Acta 11 de 2013
4. Informe de Rectoría
5. Comunicado de la Presidenta de la Asociación de Egresados-ASEUMA
6. Proceso designación del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario.
7. Solicitud de comisiones docentes de planta Magíster Uva Falla Ramírez y Sandra del Pilar Gómez Contreras.
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

La Secretaria de la Corporación, Doctora Carmen Eliana Caro Nocua, verificó el quórum.

2. Consideración orden del día

La Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, Presidenta de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Proyecto de Acta 11 de 2013

La Presidenta del Consejo, Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, sometió a consideración el proyecto de Acta 11 de 2013, el cual fue aprobado.

4. Informe de Rectoría

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, presentó el siguiente informe:

4.1. Planta física

El pasado 20 de diciembre de 2013 asistí al acto de sanción de la Ley de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales, adelantada en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia. En esta reunión se dio la oportunidad de dialogar con el señor Presidente de la República y la señora Ministra de Educación Nacional sobre el tema de Planta Física de la Universidad. El primer mandatario manifestó su intención de continuar trabajando en pro de llegar a una solución a la mayor brevedad. Precisamente, ese día le entregaron al señor Presidente una copia de la fotografía de Jorge Posada Bayona, donde aparece la fachada del entonces Panóptico Nacional con el nombre del “Colegio Mayor de Cundinamarca”.

El 14 de enero de 2014, se remitió oficio No. 100.011-2014 dirigido al Dr. Andrés Escobar Uribe, Gerente de la Empresa Virgilio Barco referido al proyecto de Renovación del Centro Administrativo Nacional CAN. En dicha comunicación se manifiesta al Dr. Escobar, que nos encontramos a la espera de alguna respuesta sobre el oficio 100.588.2013 del 29 de Agosto de

2013 y se le recuerda que, para la Universidad, es imperioso resolver de fondo el tema de la Planta Física.

En igual sentido, el 24 de enero de 2014, se sostuvo conversación personal con la Dra. Nydia Marlén Sánchez Gutiérrez, asesora del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría. En esta ocasión presenté los antecedentes del tema de Planta Física de la Universidad y manifesté el permanente interés de la Rectoría para hablar personalmente con el señor Ministro. Al respecto la Dra. Nydia Marlén sugirió radicar con oficio al señor Ministro, el documento entregado al señor Presidente de la República el 3 de septiembre de 2013, el cual fue radicado en el Ministerio de Educación Nacional. Sobre esta base, con el oficio No. 100.039.2014, se radicó el proyecto de Planta Física de la Universidad, conocido por el Consejo Superior Universitario.

Por otra parte, el Juzgado 23 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, en el proceso de acción popular impetrada en contra de la Universidad por Luis Felipe Vergara Cabal, (Planta Física), ordenó inspección ocular a las edificaciones de la sede principal con el fin de rendir un “informe detallado sobre las condiciones estructurales de las instalaciones y edificios de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, ubicada en la Carrera 7 No 28 – 66 de ésta Ciudad”. Dicha visita se efectuó el pasado 30 de enero de 2014 a través del Ingeniero Ricardo Álvarez. Una vez se profiera el informe se allegará copia a la Universidad y se comunicará el resultado al Consejo Superior.

Por último, el pasado 12 de Febrero de 2014, asistí en calidad de invitado especial al encuentro denominado Estrategias para la Excelencia Educativa, convocado y organizado por la Fundación Compartir. Allí se realizó la

presentación formal del estudio denominado “Tras la Excelencia Docente”, desarrollado por investigadores de la Universidad de los Andes. El evento contó con la asistencia del Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez, presidente de la Sociedad de Amigos del Museo Nacional, con quien tuve la oportunidad de conversar sobre el tema de la Planta Física. Al respecto el Doctor Cárdenas calificó como “fabulosa” la alternativa de posible ubicación de la Institución en el proyecto del CAN e, igualmente, manifestó su interés de colaboración para solucionar la situación a la mayor brevedad posible, intercediendo ante el señor Presidente de la República y el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

4.2. Gestión Académica

Como preámbulo al informe sobre el aspecto académico y administrativo y en coherencia con la necesidad urgente de trabajar en próximas sesiones los documentos de Estatuto General y Estatuto Administrativo, como único tema, la Rectoría somete a consideración del Honorable Consejo Superior, la siguiente propuesta de fechas:

Documento	Marzo	Abril	Mayo
<i>Estatuto General</i>	10, 17, 31	7	
<i>Estatuto Administrativo</i>		28	5, 12, 19

En segunda instancia, en relación con el proceso de pagos y matrículas de estudiantes nuevos y antiguos, la División Financiera en su informe del lunes 10 de Febrero de 2014, precisó que para el primer periodo de 2014, se matricularon 5189 estudiantes.

En cuanto al aprovechamiento de los espacios físicos para la proyección de la Universidad, se informa e invita a los honorables Consejeros a la

reapertura de la sede 6, Ana Restrepo del Corral, ubicada en la Calle 34 No 6 -53, Barrio la Merced. La Sede, destinada a uso residencial, hospedará los invitados internacionales que llegan a la institución en diferentes momentos del año; además, se utilizará para la realización de exposiciones permanentes tanto de los cursos de extensión, como de los trabajos de estudiantes de los diferentes programas de la UCMC.

En cuarta instancia, en la tarea de atender y dar cumplimiento a un Hallazgo de la Contraloría General de la Republica en auditoría de la vigencia 2009, y con el fin de organizar y prestar un mejor y más eficiente servicio institucional, se han creado las condiciones para que partir del 1 de marzo de 2014, entre en funcionamiento la herramienta ORFEO, software con el cual se manejará el proceso de Gestión Documental en la Universidad. En este sentido, desde el 14 de febrero del presente año, los funcionarios se encuentran en el respectivo proceso de capacitación.

De otra parte, en lo concerniente a la demanda interpuesta por Fernando Díaz Yara, contra el Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Carlos Alberto Corrales Medina, el pasado lunes 3 de febrero de 2014, fui notificado del fallo electoral de única instancia, proferido por la sección quinta, sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, cuya conclusión reza: “La sala, a modo de síntesis, denegará las pretensiones de la demanda formulada por el señor Fernando Díaz Yara, pues el Acuerdo 26 de 2012 fue expedido con observancia de normas de orden superior y con respeto del procedimiento establecido para la elección del Rector. Y además, porque el señor Carlos Alberto Corrales Medina cumple con requisitos y calidades para ser elegido Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (Subrayado nuestro).

En mérito de lo expuesto el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

FALLA:

Denegar las pretensiones de la demanda.”

A propósito de este fallo, agradezco a los miembros del Consejo Superior Universitario, por su permanente e incondicional apoyo en el proceso de mi designación como Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, reflejado y confirmado por el Consejo de Estado como un acto de Ley y enmarcado en las normas y procedimientos establecidos para tal fin.

Así mismo, comunico a los Honorables Consejeros que el pasado jueves 13 de febrero de 2014, a través de la Oficina de Control Interno de Gestión, fue radicado el plan de mejoramiento para los hallazgos producto del informe de auditoría vigencia 2012, presentado por la Contraloría General de la República.

Finalmente, informo mi intención de asistir a la reunión mensual del Sistema Universitario Estatal, SUE, del mes de Febrero, programada para los días 26, 27 y 28 de febrero de 2014, en la Universidad del Magdalena, en Santa Marta. En este encuentro se discutirá el documento “Acuerdo por lo Superior 2034” elaborado por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU.

5. Comunicado de la Presidenta de la Asociación de Egresados-ASEUMA

La Secretaria del Consejo, Doctora Carmen Eliana Caro Nocua, informó que remitió vía correo electrónico, comunicado de la Doctora Martha Cristina

Quiroga Parra, Presidenta de la Asociación de Egresados-ASEUMA, recibido el 30 de enero último (anexo 1) y que está dirigido a la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación Nacional. La Presidenta del Consejo, Doctora Sandra Liliana Royá Blanco, verificó el tema, el cual fue radicado en el Ministerio de Educación Nacional, entidad que tramitará el asunto.

6. Proceso designación del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario.

La Secretaria del Consejo manifestó que mediante Resolución 1584 de 2013 se convocó a las Asociaciones de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para que presentaran ternas de candidatos, con el fin de designar al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario.

Mediante comunicación 110.918-2013 del 11 de diciembre de 2013, la Doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Jefe la Oficina Jurídica (E), conceptuó sobre las Asociaciones habilitadas jurídicamente para presentar ternas de egresados (anexo 2):

- Asociación de Egresados de Administración de Empresas Comerciales Unicolmayoristas-AECU*
- Asociación de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca-ASEUMA.*

Acto seguido entregó a los asistentes la lista de las ternas de egresados, así:

- ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES UNICOLMAYORISTAS-AECU

-Doctor John Fernando Sánchez Galindo

*Título: Administrador de Empresas Comerciales
Fecha de grado: 17 de diciembre de 2010*

-Doctor Julián Vargas Bedoya

*Título: Administrador de Empresas Comerciales
Fecha de grado: 17 de diciembre de 2010*

-Doctor Ricardo Saavedra Sierra

*Título: Administrador de Empresas Comerciales
Fecha de grado: 27 de junio de 2003*

- ASOCIACIÓN DE EGRESADOS UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA – ASEUMA

- Doctor Guillermo Salas Toro

*Título: Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano
Fecha de grado: 23 de diciembre de 2004*

- Doctor Luis Carlino Valencia Mendoza

*Título: Abogado
Fecha de grado: 12 de septiembre de 2011*

-Doctora Myriam Herminia Orozco Rubio

*Título: Trabajadora Social
Fecha de grado: 12 de diciembre de 1997*

La doctora Myriam Herminia Orozco Rubio informó a través de correo electrónico que se retira del proceso, por motivos de índole laboral.

A continuación los siguientes candidatos presentaron su hoja de vida y propuestas a los miembros del Consejo Superior Universitario, así:

- *Doctor Julián Vargas Bedoya*
- *Doctor Ricardo Saavedra Sierra*
- *Doctor Guillermo Salas Toro*
- *Doctor Luis Carlino Valencia Mendoza*

El Doctor John Fernando Sánchez Galindo no se presentó; finalizadas las exposiciones de los cuatro (4) egresados, los integrantes del Consejo Superior Universitario concluyeron que en la próxima reunión de la Corporación, que se llevará a cabo el 24 de febrero, hora 1:00 p.m., se designará el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario.

7. Solicitud de comisiones docentes de planta Magíster Uva Falla Ramírez y Sandra del Pilar Gómez Contreras

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector, presentó los antecedentes del tema, la Secretaria del Consejo, Doctora Carmen Eliana Caro Nocua, entregó los documentos a los Consejeros; la Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, presentó la solicitud y la Presidenta, Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, hizo referencia a los aspectos puntuales del asunto, previo análisis los Consejeros concluyeron:

- *Aprobar la comisión de estudio presentada por las docentes de planta tiempo completo del programa Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Magíster Uva Falla Ramírez y Magíster Sandra del Pilar Gómez Contreras, a fin de realizar el Doctorado en Trabajo Social en la Universidad Nacional de*

la Plata-Argentina, el cual se desarrollará por el término de un año, a partir del 19 de marzo de 2014 al 16 de marzo de 2015, así:

- Diez (10) horas de tiempo del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades investigativas propias del doctorado en la ciudad de Bogotá D.C.*
- Asistencia a los seminarios en la ciudad de la Plata – Argentina, correspondiente a veintinueve (29) días en el año 2014, según el siguiente cronograma.*

FECHA	SEMINARIO	PROFESOR
20, 21 y 22 de marzo de 2014	Seminario de Nivelación	Mauricio Chama
9,10,11 y 12 de abril de 2014	Filosofía Política	Eduardo Rinesi
27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2014	Teoría Social y Contemporánea	Carlos Belvedere – Marcelo Urresti
25, 26, 27 y 28 de junio de 2014	Teoría Política	Julián Melo
2, 3 y 4 de julio de 2014	Matrices Teóricas	Teresita Matus
6, 7 y 8 de agosto de 2014	Matrices Teóricas	Marilda Iamamoto
3, 4 y 5 de septiembre de 2014	Matrices Teóricas	Alicia Gutiérrez
15, 16 y 17 de octubre de 2014	Seminario de Tesis primera parte	Juan Piovani

En relación con el reconocimiento de los tiquetes aéreos a las docentes para cursar el doctorado, se concluyó que a través de la Secretaría del Consejo, se eleve consulta a la Oficina Jurídica de la Universidad.

8. *Proposiciones y varios*

El Rector, Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, propuso que el proyecto de Estatuto General se analice el 10, 17 y 31 de marzo; los Consejeros determinaron iniciar el estudio del tema el 10 de marzo y posteriormente se confirmarán las fechas de las otras sesiones.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,



SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Magda A.